



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 258/2021

30/09/2021

HURTO/S

En Seccional Segunda se recepciona denuncia por hurto en casa de familia de una bicicleta (s/más datos) y una computadora portátil marca Kodak; avaluando la faltante en \$ 19.000.

Se presentó en Seccional Segunda masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto en iglesia ubicada en la jurisdicción. Agrega que mediante daño en candados que aseguraban las puertas de ingreso les fueron sustraídos una garrafa de 13 kg, una jarra eléctrica, dos micrófonos inalámbricos, un parlante grande, una guitarra electroacústica marca Frender y un taladro atornillador eléctrico marca Ingco; lo que avaluó en un total de \$ 60.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 14:07 dan cuenta de hurto de bicicleta estacionada en intersección de calle Dr. M. Ferreria y Dr. R. Braceras. Al lugar concurre personal de Seccional Primera donde entrevistada la víctima da cuenta que le hurtaron su bicicleta modelo Jazz (s/más datos) avistando un masculino retirarse en la misma.

Personal de Grupo Reserva Táctica avista el velocípedo guiado por un masculino quien es trasladado a dependencia policial para aclarar la situación.



Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones a seguir y cese de detención del indagado bajo emplazamiento.

ABIGEATO – FAENA

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 – hora 19:22 dan aviso de abigeato en establecimiento rural jurisdicción de Seccional Tercera.

Concurre al lugar personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural; entrevistado el damnificado da cuenta de la faena de un porcino de 7 meses y de la faltante de una cerda; avaluando en un total de \$ 11.000.

Personal de Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido.

REVOCACIÓN DE ARRESTO DOMICILIARIO

Con fecha 22/08/2020 toma intervención Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, ante denuncia formulada por violación a adolescente siendo el autor su ex pareja masculino mayor de edad.

Cumplidas las actuaciones, con fecha 28/08/2020 Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Juez Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización respecto a B. J. O. E. de 20 años de edad, por “un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor y a título de dolo directo”, imponiéndosele como medida cautelar el arresto domiciliario total por el plazo de 60 días; medida que fue prorrogada en varias oportunidades.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Juez Dra. Patricia TECHERA dispuso la revocación del arresto domiciliario respecto del indagado B. J. O. E. de 21 años de edad, y prorroga la prisión preventiva debiendo cumplirla en un establecimiento carcelario por el plazo de setenta (70) días.



La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.